

Carta abierta al Presidente del Gobierno de Canarias sobre las oposiciones docentes

 Viernes, 14 de Mayo de 2021 14:58:23



Estimado Presidente Torres, le remitimos esta carta abierta por ser el único dirigente político con capacidad en estos momentos para desactivar lo que, a nuestro juicio, puede convertirse en un hecho de especial relevancia en el devenir sanitario, social y económico de Canarias: la convocatoria de oposiciones de educación para el 19 de junio y días sucesivos, con 21.100 inscritos a día de hoy para concurrir a unas pruebas que se presumen masivas, todo un record con posibles consecuencias no deseadas. Toda la ciudadanía canaria sabe que a usted le ha tocado gobernar en tiempos difíciles,

duros y sombríos, y en modo alguno se minusvalora su esfuerzo, su voluntad o su capacidad para solventar los problemas, al contrario. Su mandato comenzó con un voraz y pavoroso incendio en Gran Canaria que devastó un área considerable de la isla; continuó con un periodo de calima como no se veía en los últimos años, a tal punto que hubo que suspender muchas actividades, un efecto más del cambio climático que su gobierno pretende combatir con la creación de una Consejería al efecto, con buen juicio a nuestro entender, y ha continuado con la peor pandemia del último siglo que está dejando a su paso un considerable número de víctimas, una economía maltrecha y unos cambios de hábitos, usos y costumbres que serán de gran calado y profundidad. Todavía tendremos que padecerla por largo tiempo, antes de que entre definitivamente en la Historia. A pesar de las 754 personas fallecidas y los más de 54.000 casos registrados, Canarias no es uno de los territorios donde más se haya encarnizado el virus y a ello ha contribuido no poco su gobierno, con medidas correctas y sensatas en líneas generales, del mismo modo que también se lo debemos al civismo y al ejemplar comportamiento, a la altura de las circunstancias, que ha tenido la inmensa mayoría de la sociedad canaria. Pero todo esto puede cambiar, la Oferta Pública de Empleo en educación para 2021, que obliga a tantas personas a trasladarse, presentarse y coexistir bajo un mismo techo ni es irrelevante ni es oportuna, por lo menos no lo consideran así otras comunidades que han optado por la suspensión (Cataluña) o por la no obligatoriedad (Castilla y León, Galicia). Por otro lado, nuestros docentes están exhaustos, cansados mental y físicamente, y ya han pasado unas duras pruebas al velar y cumplir con los protocolos y planes de contingencia para que los centros sean seguros. Su profesionalidad, usted lo sabe, está fuera de toda duda y si entiende que somos parciales en nuestro juicio, lo tiene fácil: hable con ellos. También puede hacerlo con los grupos del parlamento de Canarias que, si son coherentes, le trasladarán la misma predisposición a aceptar los planteamientos del STEC-IC que nos trasladaron a nosotros. Pero el tiempo pasa y las decisiones al respecto urgen, pero no llegan, por eso nos dirigimos a usted. Canarias tiene un problema serio, su modelo de desarrollo es demasiado dependiente del turismo, pero la economía no se diversifica fácilmente, por supuesto no de aquí al verano, así que nuestros visitantes llegarán si hay garantías de seguridad. Creemos oportuno advertirle lo arriesgado de llevar adelante unas pruebas con tantas interrogantes, donde los planes de contingencia para adecuar los recintos en los que se desarrollarán nos son enteramente desconocidos y donde puede ocurrir cualquier brote que dé al traste con la recuperación de la ansiada normalidad, la ciudadanía canaria le agradecerá no correr riesgos innecesarios y tomar decisiones preventivas que muestren lo que, según Platón, debe ser la gran virtud de un político: la prudencia. La OMS advierte en último informe que la pandemia podría haberse evitado, si se hubiera actuado con liderazgo y no con una actitud calculadoramente pasiva. Refuerce su liderazgo, tranquilice a los docentes y a la sufrida ciudadanía canaria, haga suya la palabra libertad y apueste por el aplazamiento de las oposiciones para cuando las condiciones sanitarias permitan su celebración o, en su defecto, que se presente a las mismas quien quiera, sin la cláusula de la obligatoriedad. De no ser así todos y todas podríamos perder, acaso usted mucho más porque de usted depende. Canarias, a 14 de mayo de 2021 Secretariado Nacional del STEC-IC

